



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1559

Por indicación del Señor Decano, cumpla en hacerle llegar la invitación para la **Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo a realizarse bajo la modalidad presencial, el día miércoles 08 de mayo de 2024, en la sala de sesión del Consejo Directivo, 3er. piso, Edificio Enzo Debernardi, conforme siguiente detalle:

- ❖ Primera Convocatoria: 15:00 hs.
- ❖ Segunda Convocatoria: 16:00 hs.

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de las Actas, conforme siguiente detalle:

- **Acta N° 1556/2024 de fecha 17/04/2024**
- **Acta N° 1556/2024 – Continuación Cuarto Intermedio de fecha 19/04/2024.**
- **Acta N° 1557/2024 de fecha 24/04/2024**
- **Acta N° 1558/2024 de fecha 24/04/2024**

2. Donación

2.1 Nota con Mesa de Entrada de la FIUNA N° 2356/2024, presentada por la Corporación Siegfried Paraguay, por el cual hacen entrega en carácter de donación de medicamentos a ser destinados a la Unidad Médica de la FIUNA.

2.2 Nota con Mesa de Entrada de la FIUNA N° 2352/2024, presentada por Astillero Chaco Paraguay S.A., por la cual hacen entrega en carácter de donación de 20 (veinte) ejemplares del Libro “Una historia de AGUA y ACERO”.

3. Dirección de Admisión

3.1 Memorándum D_ADMIS N° 031/2024 del Prof. MSc. Ing. Néstor Barreto, Director de Admisión, por el cual eleva a consideración la Propuesta de Recalendarización del Calendario Académico para el CPI 2024.

4. Dirección Académica

4.1 Memorándum DA N° 135/2024 del Prof. MSc. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración el Dictamen de Convalidación de Asignatura del Est. Beberly César Vera Riego.

4.2 Memorándum DA N° 142/2024 del Prof. MSc. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual solicita la designación del Ing. Carlos David Vera Paredes como Profesor Encargado de la Sección B (teoría) y Coordinador de Cátedra en la Asignatura Dinámica; en reemplazo de la Prof. Dra. Alicia Arévalos, quien se encuentra con permiso de maternidad.

4.3 Memorándum DA N° 147/2024 del Prof. MSc. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la propuesta de horarios de exámenes correspondiente al Segundo Examen Parcial de las Carreras de Ingeniería, Cursos Básicos y Asignaturas Complementarias del 1C-2024, Sede San Lorenzo, conforme al Calendario Académico de la FIUNA.

5. Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica

5.1 Memorándum N° 67/2024 del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual eleva a consideración solicitud de convalidación de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Mecánica en la Carrera Técnico Especializado en Mecánica de Rodados, a favor del Est. Jonathan Amarilla Recalde, del Centro de Estudios Tecnológicos de la UNA (CETUNA).

6. Filial Ayolas

Tel.: 021 585 582/3 - 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1559

6.1 Memorándum N° 024/2024 del Prof. Ing. Valentín Bobadilla, Director de la Filial Ayolas, por el cual eleva a consideración propuesta de horario para los exámenes correspondientes al segundo examen parcial, en función a la reprogramación del Calendario Académico de la FIUNA.

7. Dirección de Extensión

7.1 Memorándum DE N° 029/2024 del Prof. MSc. Ing. Primo Cano Coscia, Director de Extensión, por el cual eleva a consideración el Reconocimiento del **"Club de Lectura de la FIUNA"**.

8. Notas Recibidas

8.1 Nota con Mesa de Entrada de la FIUNA N° 2229/2024, del Ing. Atilio Tamay Fariña, Docente Técnico I – Filial Ayolas, por la cual solicita permiso con goce de sueldo, por el término de 1 (un) año, a partir del 03/06/2024, para seguir sus estudios de Doctorado en la Universidad Autónoma de Barcelona – España.

Antecedentes:

- Resolución CD N° 1528/2023/013, por la cual se concede permiso en sus funciones por el término de 1 (un) año, a partir del 02/06/2023, con goce de sueldo.
- Resolución D N° 960/2022, por la cual se concede permiso en sus funciones por el término de 6 meses, a partir del 01/12/2022, con goce de sueldo.

8.2 Nota con Mesa de Entrada de la FIUNA N° 2380/2024, del Ing. Juan Carlos Ahrens Rodríguez, Docente Técnico II, por la cual solicita permiso sin goce de sueldo por el término de 6 meses a partir del 01 de mayo de 2024.

Antecedentes:

- Resolución D N° 902/2023, por la cual se concede permiso en sus funciones por el término de 6 meses, a partir del 01/11/2023, sin goce de sueldo.

8.3 Nota con Mesa de Entrada de la FIUNA N° 2383/2024, del Prof. Ing. Juan José Encina Cabrera, Docente Técnico de la FIUNA, por la cual solicita permiso sin goce de sueldo por el término de 6 meses a partir del 01 de abril de 2024.

Antecedentes:

- Resolución D N° 341/2023, por la cual se concede permiso en sus funciones por el término de 6 meses, a partir del 01/04/2023, sin goce de sueldo.
- Resolución CD N° 1542/2023/005, por la cual se concede permiso en sus funciones por el término de 6 meses, a partir del 01/10/2023, sin goce de sueldo.

9. Expedientes vueltos de Comisión

10. Informe del Decano

11. Asuntos Varios

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.